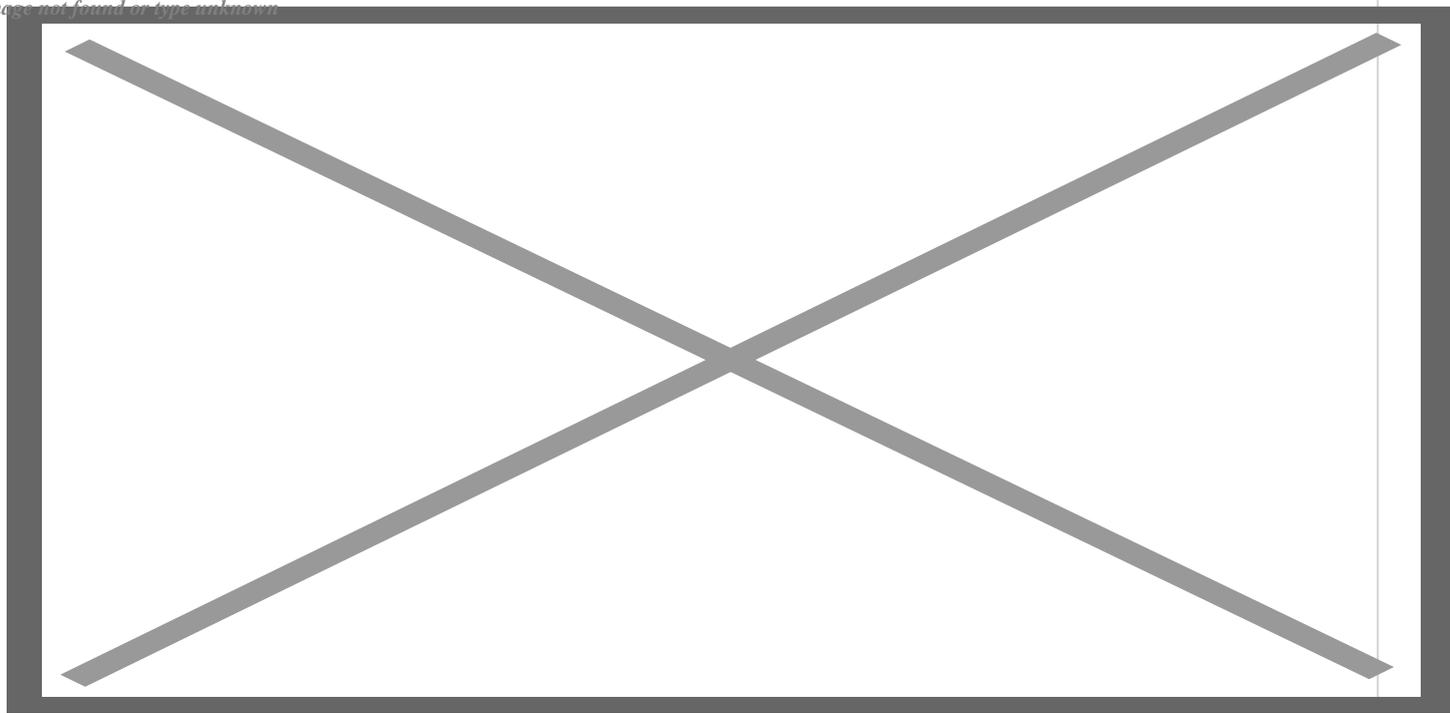


Ministerio Público de Venezuela mantiene orden de aprehensión contra excandidato opositor Edmundo González

Image not found or type unknown



Tarek William Saab

Por: Dalia Reyes Perera*

La orden de aprehensión contra el excandidato opositor de la extrema derecha Edmundo González Urrutia se mantiene vigente al estar acusado de varios delitos, dijo el Fiscal General de la República Bolivariana de Venezuela, Tarek William Saab, quien ofreció declaraciones sobre el caso penal.

“La situación de González Urrutia ha sido de contumacia, porque se le cita una y otra vez y no viene, la orden de aprehensión contra él está vigente, su abogado José Vicente Haro dice que iba a hablar con él,

porque terceriza sus conversaciones por varias escalas, es como un apoderado judicial virtual, yo nunca había visto eso antes”, comentó.

Precisamente, el Fiscal General de Venezuela se reunió con José Vicente Haro, abogado de González Urrutia, quien le confirmó al Ministerio Público que asesoró a su cliente para que acudiera al ente penal, sin embargo, personas ajenas al equipo jurídico lo presionaron para que no asistiera.

En la carta presentada, Edmundo dice que reconoce la institucionalidad, pero que “es inocente”, y que teme por su integridad. En ese sentido, Tareck William Saab enfatizó que el documento está fuera de lugar porque busca excusarse de no haber acudido ante la Fiscalía ante reiteradas citaciones, pero “al mismo tiempo se declara por encima de la ley, la autoridad y el Estado”, enfatizó.

Más adelante puntualizó *“la carta fue firmada y recibida por nosotros en presencia del Fiscal que lleva la causa, pero él evade su responsabilidad, dice que no tuvo que ver nada con la página web, porque saben que esa página tiene datos falsos y es ilegal, pero ¿por qué la difundió”, se preguntó.*

De igual manera, el Fiscal General de la República deploró que el excandidato se considere un ciudadano superior a los demás venezolanos, al no presentarse a las citaciones del Ministerio Público y otras entidades, lo cual marca un precedente muy negativo en el derecho venezolano.

Entretanto, puntualizó que González Urrutia es investigado por varios delitos entre ellos, usurpación de funciones, forjamiento de documentos públicos, instigación a la desobediencia de las leyes, delitos informáticos, conspiración y asociación para delinquir, y también por su responsabilidad en la muerte de más de veinte personas durante las acciones violentas postelectorales de los pasados 29 y 30 de julio, al desconocer los resultados de los comicios.

“Nadie hizo nada, yo no fui, yo no vi. Dice que reconoce mi autoridad como fiscal, pero busca hacer justicia por mano propia, él mismo es el fiscal, es defensa, es el tribunal y dice que es inocente. ¿Si es inocente por qué no vino a la primera citación, a la segunda citación ni a la tercera citación?”, interrogó.

“Producto de ese desconocimiento de resultados se dio en ese contexto la muerte de 27 personas, entre ellas, dos funcionarios de la Guardia Nacional, hirieron a 195 personas, 97 funcionarios del Estado y 98 civiles, en total contabilizamos 500 ataques en sedes educativas, de salud, sedes de alcaldías, de Consejos Nacionales Electorales (CNE), universidades, liceos, todo eso porque González Urrutia desconoció los resultados. Y en esas circunstancias ¿Cómo abogan por adolescentes entre 16 y 17 años que están prisioneros, pero que participaron en actos violentos?”, recordó.

Más adelante aseveró: *“El plan de ellos es querer hacer ver que Venezuela se alzó, inclusive el señor Urrutia y la señora María Corina Machado le hicieron llamados a los policías y militares en un comunicado para que se alzarán”.*

En otro orden, señaló que el Fiscal que lleva la causa es amenazado por la ultraderecha fascista, lo cual está sujeto a una investigación del Ministerio Público. Por tal motivo se abrió *“una investigación de carácter penal para determinar las responsabilidades de quienes han amenazado al fiscal que lleva el caso, hay 400 mensajes entre correos electrónicos y mensajes de whatshap con amenazas, pero ¿quiénes son ellos para exponer esas familias al escarnio o no son estos también delitos de odio?.*

Una vez más, reafirmó la complicidad de González Urrutia con la trama golpista y el desconocimiento que ha tenido de la democracia, institucionalidad y la constitución.

“Edmundo dice en su carta que reconoce la institucionalidad venezolana, reconoce al Ministerio Público, lo que tiene valor para la democracia, si él representó como abanderado electoral a la extrema derecha, tiene que cumplir con las leyes, él alardea que fue diplomático, lo mínimo que debe hacer entonces es respetar el estado de derecho, ponerse al derecho, presentar sus alegatos como parte de una

investigación en curso”, consideró.

“*Si usted es inocente ¿por qué no vino a la primera citación, segunda citación, tercera citación?*”, dijo el titular sobre González Urrutia, y recordó que ya el Ministerio Público anteriormente había publicado los cargos penales que se le atribuyen al excandidato.

Seguidamente, Tarek William Saab aseguró que el 99,99% de las personas citadas al Ministerio Público asisten a la convocatoria.

Por otra parte, señaló que si González reconoce la institucionalidad venezolana “reafirma la convicción existente en el país” de que el MP labora en beneficio de la justicia del país, y que debe presentarse ante dicha institución.

Expuso que los electores de González fueron engañados, y que dicho sector sostuvo unas elecciones primarias fraudulentas, además de recordar su desconocimiento a las elecciones presidenciales del pasado 28 de julio.

Además, rememoró casos de “figuras que han sido presidentes y expresidentes, que han ido a los tribunales públicos de sus países”, y ejemplificó su afirmación con los juicios emitidos contra el exmandatario estadounidense, Donald Trump.

***corresponsal de Radio Habana Cuba en Villa Clara, desde Venezuela**

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/364636-ministerio-publico-de-venezuela-mantiene-orden-de-aprehension-contr-excandidato-opositor-edmundo-gonzalez>



Radio Habana Cuba